

Un estudio que fomentará la reflexión en torno a los programas educativos referentes a las drogas.

## Los profesores ante las drogas: entre no pocas limitaciones y muchas posibilidades

Amando Vega  
D.O.E./UPV, San Sebastián

### Presentación

Los profesores constituyen el principal recurso para desarrollar la educación sobre drogas en los centros escolares. Y, en este sentido, hay que reconocer el gran esfuerzo que ellos han realizado y realizan por dar respuesta educativa a las cuestiones relacionadas con las drogas. Este esfuerzo se une a la dedicación de instituciones, asociaciones y profesionales de todo tipo en su compromiso con la acción educativa escolar. Se puede sostener, en este sentido, que en el País Vasco se desarrolla un esfuerzo considerable en prevención escolar, con programas, servicios, material didáctico, personal técnico dedicado al problema, etc.

Pero tampoco faltan limitaciones que conviene analizar con precisión, precisamente para superar desajustes y conseguir los mejores resultados posibles con los esfuerzos que se realizan. Por otra parte, las circunstancias cambian y surgen nuevos problemas o los problemas de siempre adquieren nuevos matices que conviene tener en cuenta si se trata de ofrecer respuestas acordes con las necesidades educativas. Si cambian las leyes, también el sistema educativo y los profesionales en él implicados han de asumir el cambio en respuesta a los nuevos planteamientos y necesidades.

El espíritu de nuestra legislación sobre las drogas, asume un enfoque "comprensivo de todas las drogas, con independencia de su carácter legal o ilegal, institucionalizado o no, único enfoque posible para una acción social creíble, en materia de drogodependencias, dirigida a reducir la incidencia del consumo de drogas entre la población". Gabantxo (2000)

Las leyes orientan sus actuaciones hacia todos los ciudadanos sin discriminación y priorizan la política preventiva, dirigiéndola, sobre todo, a los niños, los jóvenes y las personas disminuidas, entendiendo que sólo a través de la mentalización social sobre las consecuencias de este fenómeno cabe plantear el adecuado cambio de actitudes y la modificación de comportamientos consecuentes. Y para conseguir esta meta, se procura conjuntar actuaciones desde diversas instancias, Salud, Educación, Interior, Juventud, Justicia, Servicios Sociales, etc... Al mismo tiempo, que se reconoce la conveniencia y necesidad de contar con la participación ciudadana:

Es aquí donde vienen las cuestiones claves: ¿Se ha llegado a esta participación ciudadana? ¿Se ha conseguido en el medio escolar coordinar y aglutinar esfuerzos para una respuesta educativa más acorde con las necesidades educativas de los estudiantes? ¿Hasta qué punto el modelo comunitario ha calado en el sistema educativo?

### La necesidad de analizar la práctica escolar

Conviene, pues, analizar la práctica educativa escolar en su relación con la cuestión de las drogas. De poco sirven programas, planes de prevención o proyectos educativos de centros si en la práctica escolar las necesidades educativas relacionadas con las drogas quedan olvidadas. La educación sobre las drogas no pretende otra meta que equipar a los escolares con los recursos necesarios para poder desarrollar una vida sana en relación con esas sustancias que pueden generar dependencia. La Educación para la Salud, en esta perspectiva, aparece como el marco de actuación más adecuado en todo lo referente a las drogas, con la "transversalidad" como línea de actuación que compromete a la comunidad educativa en su conjunto. Pero, ¿qué pasa en la práctica educativa escolar?

### Datos para la reflexión educativa

Precisamente, por la ausencia de investigación en este campo, se ha desarrollado un estudio sobre la aplicación de programas educativos en los centros escolares de Guipúzcoa y detectar así posibles limitaciones sin olvidar posibilidades de mejora. Las conclusiones obtenidas en este primer estudio (Vega, 2000), se corresponden, por otra parte con los resultados de otros estudios realizados sobre el tema. Se recogen a continuación los resultados más significativos:

1.- Se constata una postura positiva en los profesores hacia todo lo relacionado con la educación sobre las drogas en los centros. Así la mayoría del profesorado se posiciona a favor de ayudar a sus alumnos a tomar decisiones y resolver problemas relevantes para su vida, asume el compromiso de promover la salud de los alumnos, asume la tarea de crear un clima de colaboración entre profesores para abordar temas que afectan al alumnado como la función de intentar que el centro escolar, como parte de la comunidad, facilite la realización de actividades socio-educativas.

2.- La mayoría de los profesores acepta que no sólo corresponde a la escuela ofrecer la información adecuada, sino también la integración de la educación sobre drogas en el currículum, al mismo tiempo que manifiestan su desacuerdo en dejar el tema en manos de instituciones especializadas.

3.- No parece existir miedo a que el tratamiento de los temas de drogas en los centros provoque enfrentamiento



Psiquiatría

con los padres o cree conflictos entre los profesores, aunque no faltan profesores indecisos.

4.- También la mayoría del profesorado entiende que los centros deben dedicar todos los medios posibles a la prevención, pues es un modo de conectar la escuela con el mundo real. De todas formas, dan diferente importancia a la educación sobre las drogas según la etapa educativa, de forma que a medida que aumenta la edad de los alumnos se considera más necesaria la educación sobre las drogas.

5.- Los profesores entienden que un programa facilita su actividad como tutor/a de los alumnos/as en los problemas que puedan afectarles, y aceptan su responsabilidad en el desarrollo de los mismos, ya que consideran que la escuela es un lugar privilegiado para fomentar estilos de vida saludables.

6.- Dificultades no faltan, lo que cuestiona la práctica real que se lleva a cabo. Por una parte, están las dificultades para la formación, por otra parte, está la cuestión de los materiales, que si en principio parecen de utilidad y con posibilidad de integrarlos en el currículum, convendría estudiar en profundidad qué pasa realmente dentro de las clases, qué contenidos se transmiten, cómo se trabajan, cómo se valoran los resultados obtenidos, qué participación tiene el alumno, cómo percibe la actuación del profesor... etc.

7.- Pero, al mismo tiempo, el profesorado entiende que su tarea es parte de una tarea que compete también a la familia y a las instituciones.

8.- Sin embargo, es mínimo el grupo de profesores que se considera suficientemente formado, mientras casi uno de cada cuatro declara poseer "cierta formación", aspecto que pide un estudio más profundo para conocer su alcance teórico y práctico.

9.- Más de la mitad de los profesores no ha participado en actividades formativas específicas sobre prevención del consumo de alcohol y otras drogas como tampoco más de la mitad ha participado en actividades



de formación sobre Educación para la Salud, distinta de la formación en prevención del consumo de alcohol y otras drogas:

III.- La mayoría de los profesores considera que hay pocas ayudas de apoyo pedagógico y formación para que los centros educativos puedan tratar el tema de la prevención escolar de los consumos de alcohol y otras drogas. Desde la opinión de los profesores, existe poco apoyo de ayuntamientos, asociaciones y COPs a la prevención escolar.

IV.- Se reconoce que la Educación para la Salud como transversal no está asumida en más de la mitad de los centros con tan solo uno de cada diez profesores que dice que esta Educación para la Salud está contemplada en el proyecto de centro.

V.- Los profesores han abordado el tema de Educación para la Salud en la mayoría de los casos (más de la mitad) de forma puntual, mientras que casi uno de cada cinco de los profesores ni siquiera abordó el tema.

VI.- En el caso del abordaje concreto de la cuestión de las drogas, son muy parecidos con más de la mitad que ha llevado a cabo un abordaje puntual y uno de cada cinco que dice no haber hecho nada al respecto.

VII.- Si la educación sobre las drogas se analiza desde el proyecto de centro, las carencias son evidentes. No parece que esta sea una cuestión que el centro se plantee como comunidad educativa y, por tanto, no es cuestión de reflexión en el claustro. Da la impresión de que la educación sobre las drogas se valora y muchos profesores parecen asumirla en su planteamiento, pero se sigue interpretando su problemática como una cuestión personal con la que los profesores se comprometen también individualmente, en unos casos colaborando con la aplicación de un programa; en otros, por iniciativa propia a través de la vida diaria, en la clase, en la tutoría... a medida que surgen necesidades, necesidades que en algunos casos se plantean por parte de los profesores.

VIII.- Los centros no acaban de asumir en su proyecto educativo las cuestiones relacionadas con las drogas. En general domina un trabajo puntual, frente a un trabajo sistemático, unido a un proyecto de centro. Por otra parte, la conexión con el exterior es mínima. ¿Dónde queda la prevención comunitaria?

IX.- La existencia de unos programas concretos, con su material didáctico, resuelve en no pocas ocasiones la cuestión de las drogas, de forma barata y sin mayores compromisos (sin negar el esfuerzo personal de muchos profesores y técnicos) resultando la "mejor respuesta" a un fenómeno complejo y de raíz eminentemente social.

### Con la mirada en el futuro

Los resultados no parecen muy optimistas por lo que a la práctica educativa se refiere. Hay que reconocer que mucho se ha progresado en la educación sobre las drogas, en presupuestos, en materiales, en equipos de trabajo, etc. Pero también es posible que los planes y proyectos dejen mucho que desear en la práctica escolar, sobre todo, si partimos de la "normalización" asumida por ley, que, en el caso de las escuelas, pide la integración de la cuestión de las drogas en el proyecto educativo de los centros.

Urge una profunda reflexión en los centros educativos, por una parte, para comprender en su justo alcance la problemática de las drogas en su relación con la escuela y, por otra, para delimitar (tanto su compromiso como las posibilidades de acción educativa).

Los planteamientos actuales de la escuela, tanto didácticos como organizativos, permiten diferentes posibilidades o líneas de acción educativa ante la cuestión de las drogas, que van desde la educación, la educación especial, hasta las transversales, con el protagonismo de la Educación para la Salud. La educación sobre drogas no es otra cosa que la educación para la vida, por lo que la cuestión de las drogas se convierte en un elemento más de innovación educativa.

Para una respuesta coherente en los centros escolares, el proyecto educativo del centro se ha de convertir en eje de la reflexión y de la acción en todo lo relacionado con las drogas, de forma que sirva tanto para unificar criterios de actuación como coordinar recursos humanos y materiales propios de la comunidad educativa y de la comunidad más amplia (barrio, municipio, etc.).

Conviene prestar una especial atención a los materiales didácticos, dado el protagonismo que suelen tener en el tinglado de las drogas. Sin despreciar la búsqueda de materiales bien diseñados, etc., los materiales son recursos que los profesores han de saber utilizar de acuerdo, no sólo con las necesidades de los alumnos, sino también con sus intereses, sin olvidar el estilo didáctico de cada profesor ni la "cultura" existente en la escuela. Nunca se

puede considerar un material didáctico como la solución mágica a la problemática de las drogas:

La prevención escolar conviene que se desarrolle de acuerdo con las estructuras del sistema educativo, de forma que se integre tanto al proyecto educativo como al proyecto curricular de etapa y se desarrolle en todas las etapas educativas.

En relación con los valores habrá que llegar a una reflexión más profunda para ver las implicaciones de cada uno de ellos a la hora de plantear cualquier acción didáctica. Valores como libertad, independencia, solidaridad, participación constituyen hoy un reto para la práctica educativa, si de verdad se pretende hacer educación, es decir, apoyar el pleno desarrollo de la personas.

Habrà que superar el modelo de la improvisación, donde todo depende del voluntarismo de los profesores y de las oportunidades que van apareciendo para llegar al desarrollo organizativo con el compromiso de todos aquellos que han de llevar la educación sobre las drogas. Se trata de una tarea colaborativa en la que se han de tener en cuenta los criterios de todos los miembros de la comunidad educativa y de la comunidad más amplia. La estructura organizativa ha de considerarse no como algo estable, predecible e ideal para convertirse en una situación de proceso que se asiente en la existencia del conflicto.

La organización escolar tiene en el caso de las drogas un sentido mediador en los centros y servicios comprometidos con la prevención, para lo que se necesita el "diseño de estrategia". En este sentido, los centros educativos pueden proporcionar una mejor coordinación de los programas y servicios destinados a los alumnos y a sus familias para dar una respuesta más completa a sus necesidades.

Este planteamiento facilita una acción educativa coherente y comprometida dentro de una perspectiva comunitaria, considerada en el ámbito institucional y profesional como la más eficaz. Se trata no sólo de que cada centro educativo implemente un programa coordinado sobre los servicios escolares y comunitarios disponibles para su alumnado sino que también cada sistema escolar local debe proporcionar un mecanismo por el cual los alumnos puedan obtener información sobre los servicios proporcionados por las distintas instituciones.

Los planes comunitarios podrían articular este común compromiso, pero resulta muy difícil llevarlo adelante, no sólo por la variedad de profesionales implicados, sino también por la diferencias entre instituciones con intereses y prioridades dispares. Servicios municipales, asociaciones y escuelas no son precisamente mundos parejos a la hora de ponerse a trabajar conjuntamente. Razón por la que conviene un análisis profundo de la experiencia realizada hasta ahora para orientar las acciones educativas futuras.

## Epilogo

Los últimos estudios sobre las drogas alertan sobre las culturas de los jóvenes (Elzo y otros, 2000), para concluir que alcohol y cannabis se consumen por puro placer, por pasárselo bien o para disfrutar del momento de consumir la sustancia, aunque a cada droga se le atribuyen diferentes funciones potenciadoras; el alcohol ayuda a desarrollar mayor actividad y a la desinhibición y el cannabis es un producto relajante. El alcohol forma parte del mundo juvenil, en el proceso de relación en el tiempo de ocio, algo que no puede decirse del cannabis, aunque ambas sustancias son un camino hacia la búsqueda del disfrute y de la huida de lo cotidiano, de lo aburrido o preestablecido que tanto asusta a los jóvenes.

A partir de estas conclusiones, los autores invitan al análisis de las características del "ser joven" actual "para entender que los procesos de socialización se realizan en actividades intrínsecamente unidas al alcohol. Debe conocerse el proceso valorativo de los jóvenes y de los padres de los jóvenes, para poder aprehender el fenómeno del alcohol entre la juventud vasca actual". Son nuevos los retos que los profesores tienen en su compromiso educativo con las drogas, compromiso en el que no están solos.

Habrà que recordar que, precisamente, para conseguir una mayor efectividad de las políticas de prevención de drogodependencias se crearon y se pusieron en marcha los Equipos Técnicos Municipales de Prevención Comunitaria. A ellos les corresponde asumir una gran tarea en la que todos, especialmente los profesionales de la educación, tienen que colaborar. Aunque la tarea no resulte fácil, no parece existir un planteamiento mejor a la hora tanto de prevenir como de tratar las drogodependencias ■

## Para saber más

GABANTXO, K., "La ley de drogodependencias del País Vasco". Curso de verano Universidad del País Vasco, "Las drogas: ¿qué política para qué prevención?". San Sebastián, Julio, 2000.

ELZO, J. Y OTROS, *Escuela y drogas V*. Vitoria, Gobierno Vasco, 1996.

ELZO, J. Y OTROS, *Las culturas de las drogas en los jóvenes. Ritos y fiestas. V*, Vitoria, Gobierno Vasco, 2000.

LEY 15/1998, sobre Prevención, Asistencia y Reinserción en materia de Drogodependencias. B.O.P.V.

VARIOS, *Los docentes españoles ante las drogas*, Santillana/FAD, Madrid, 1999.

VEGA, A., *El País Vasco ante las drogas. Los retos del proyecto comunitario en las escuelas*. San Sebastián, Garaa, 2000.